

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-029-2020

"Contratación del Servicio de Limpieza para la Secretaria de la Honestidad y Función Pública y Entidades Paraestatales del Estado"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-029-2020, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Limpieza para la Secretaria de la Honestidad y Función Pública y Entidades Paraestatales del Estado"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15:00 horas del día 27 de febrero de 2020, fecha y hora señaladas en la que se hizo constar el acto de Presentación de proposiciones segunda etapa para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala Gobernadores de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para los **paquetes 3 (CESPE), paquete 4 (CESPTE), paquete 5 (ISEP) 7 (UNEME), 12 (SHFP) y 13 (INDIVI)**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

NO CUMPLE

Para los **paquetes 2 (CESPT) y 6 (DIF)**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 y ANEXO TECNICO de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

No cumple el **paquete 2 (CESPT)**, con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TÉCNICA, en relación directa con el numeral 8.1 de las bases de licitación, en virtud de que aún y cuando presenta dicho documento, en el mismo omite presentar los cambios realizados en el acta circunstanciada de fecha 14 de febrero de 2020 en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones la modificación 9 al punto 1.2 **CONDICIONES DEL SERVICIO** ; por lo anterior incumple con lo establecido en la junta de aclaraciones.

1.2 CONDICIONES DEL SERVICIO.

9) TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA CONTRATADA DEBE ENCONTRARSE BAJO EL RÉGIMEN DEL SEGURO SOCIAL, POR LO QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EN UN PLAZO DE 12 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS ORIGINALES DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- LOS AVISOS DE INSCRIPCIÓN VIGENTES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO.
- CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES VIGENTES (2020) EMITIDA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO
- EXÁMENES ANTIDOPING VIGENTES (2020) DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO.

No cumple para el **paquete 6** con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TÉCNICA, en relación directa con el numeral 8.1 de las bases de licitación, en virtud de que aún y cuando presenta dicho documento, en el mismo omite presentar los cambios realizados en el acta circunstanciada de fecha 14 de febrero de 2020 en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones la modificación 2 por lo anterior incumple con lo establecido en la junta de aclaraciones.

MODIFICACIÓN 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral 4 de las bases de Licitación consistente en DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SERVICIOS A CONTRATAR: exclusivamente para el PAQUETE 6 en los siguientes términos:

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ELEMENTOS
6	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DIF	21

LICITANTE: MARIA IMELDA JUAREZ BRINDIS

CUMPLE

Para el **paquete 4**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

LICITANTE: HUMAN POWER FORCE, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para los **paquetes 1 y 9**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

LICITANTE: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD EMVA S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para los **paquetes 3, 4 y 6**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA LOOR S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para el **paquete 2**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

LICITANTE: SAFELIFE, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para los paquetes **1 (ISSSTECALI), 2 (CESPT), 7 (UNEME), 8 (IPEBC), 9 (INDE) y 13 (INDIVI)**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 y ANEXO TECNICO de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

No cumple para el **paquete 2 (CESPT)** con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en **PROPUESTA TÉCNICA**, en relación directa con el numeral 8.1 de las bases de licitación, en virtud de que aún y cuando presenta dicho documento, en el mismo omite presentar los cambios realizados en el acta circunstanciada de fecha 14 de febrero de 2020 en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones la modificación 9 al punto 1.2 **CONDICIONES DEL SERVICIO** ; por lo anterior incumple con lo establecido en la junta de aclaraciones.

1.2 CONDICIONES DEL SERVICIO.

9) TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA CONTRATADA DEBE ENCONTRARSE BAJO EL RÉGIMEN DEL SEGURO SOCIAL, POR LO QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EN UN PLAZO DE 12 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS ORIGINALES DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- LOS AVISOS DE INSCRIPCIÓN VIGENTES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO.
 - CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES VIGENTES (2020) EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO
- EXÁMENES ANTIDOPING VIGENTES (2020) DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO**

Para el **paquete 1 (ISSSTECALI)**, **paquete 7 (UNEME)**, **paquete 8 (IPEBC)**, **paquete 9 (INDE)** y **paquete 13 (INDIVI)**; No cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso A de las bases de licitación consistente en **PROPUESTA TECNICA**, en relación directa con el numeral 4.4 de las bases de licitación **PERIODO DE GARANTIA DE LOS SERVICIOS**, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, de la revisión detallada del mismo se advierte que el licitante establece en su propuesta técnica una garantía del 10%; sin embargo el periodo mínimo de garantía de los servicios requeridos en el numeral 4.4 de las bases de licitación es durante la vigencia del contrato, por lo que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

LICITANTE: OFFICE CLEAN MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V...

CUMPLE

Para los **paquetes 8, 9 y 10**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

LICITANTE: DESARROLLADORA DE PROYECTOS IKEGA, S.A DE.C.V.

NO CUMPLE

Para los paquetes **1 (ISSSTECALI), 2 (CESPT), 3 (CESPE), 4 (CESPTE), 5 (ISEP), 6 (DIF) y 7 (UNEME)**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 y ANEXO TECNICO de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente

No cumple con el **Paquete 1 (ISSSTECALI)**, El Licitante en su Propuesta Técnica señala total de días y total de horas de prestación de servicio los cuales difieren a los que serían calculados en la vigencia del contrato que sería del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020 solicitado en bases de licitación; incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 6.1 Inciso A) y Anexo Técnico, incurriendo en la Causal de descalificación establecida en el Punto 10, Incisos A), de las Bases de Licitación.

No cumple el **paquete 2 (CESPT)** con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TÉCNICA, en relación directa con el numeral 8.1 de las bases de licitación, en virtud de que aún y cuando presenta dicho documento, en el mismo omite presentar los cambios realizados en el acta circunstanciada de fecha 14 de febrero de 2020 en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones la modificación 9 al punto 1.2 **CONDICIONES DEL SERVICIO** ; por lo anterior incumple con lo establecido en la junta de aclaraciones.

1.2 CONDICIONES DEL SERVICIO.

9) TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA CONTRATADA DEBE ENCONTRARSE BAJO EL RÉGIMEN DEL SEGURO SOCIAL, POR LO QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EN UN PLAZO DE 12 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS ORIGINALES DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- LOS AVISOS DE INSCRIPCIÓN VIGENTES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO.
 - CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES VIGENTES (2020) EMITIDA POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO
- EXÁMENES ANTIDOPING VIGENTES (2020) DE LOS TRABAJADORES OPERATIVOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO.**

No cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso a) de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TÉCNICA en relación directa con el numeral **4.4. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS** de las bases de licitación, en virtud de que derivado del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte que omite señalar la garantía del servicio de conformidad con el numeral 4.4 de las bases de Licitación omisión que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Así mismo en el numeral 1.5 UBICACIÓN DE INMUEBLES A CUBRIR, del anexo técnico para el paquete 2 se ésta solicitando señalar las ubicaciones de las áreas o departamentos donde se aplicara el servicio, y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada se advierte que el licitante omite establecer las ubicaciones de los inmuebles a cubrir, incumpliendo con lo solicitado en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

No cumple para el **paquete 3 (CESPE)** con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso a) de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TÉCNICA en relación directa con el numeral 4.1 y el ANEXO TÉCNICO, especificaciones técnicas de las bases de licitación, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, de la revisión detallada del mismo se advierte que omite ofertar las características detalladas del servicio en concordancia con las señaladas en el ANEXO TÉCNICO como son;

B. Características de los elementos de limpieza.

Numeral 7.7. ASI MISMO SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DEL SERVICIO, EL SUMINISTRO DEL SIGUIENTE MATERIAL PARA LOS SERVICIOS SANITARIOS Y DE LIMPIEZA.

Todo lo necesario para brindar satisfactoriamente el servicio en la C.E.S.P.E., A) MAQUINARIA, REFERENCIA DE EMPLEADOS POR EDIFICIO.

INCLUIR ESTOS ESCRITOS POR FAVOR puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Así mismo para el **paquete 4 (CESPTE)** No cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso a) de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TÉCNICA en relación directa con el numeral **4.4. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS** de las bases de licitación, en virtud de que derivado del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte que omite señalar la garantía del servicio de conformidad con el numeral 4.4 de las bases de Licitación omisión que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Para el **paquete 5 (ISEP)** No cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso a) de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TÉCNICA en relación directa con el numeral **4.4. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS** de las bases de licitación, en virtud de que derivado del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte que omite señalar la garantía del servicio de conformidad con el numeral 4.4 de las bases de Licitación omisión que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

No cumple en el **paquete 6 (DIF)** con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en PROPUESTA TÉCNICA, en relación directa con el numeral 8.1 de las bases de licitación, en virtud de que aún y cuando presenta dicho documento, en el mismo omite presentar los cambios realizados en el acta circunstanciada de fecha 14 de febrero de 2020 en la que se hizo constar el acto de junta de aclaraciones la modificación 2 por lo anterior incumple con lo establecido en la junta de aclaraciones.

MODIFICACIÓN 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral 4 de las bases de Licitación consistente en DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SERVICIOS A CONTRATAR: exclusivamente para el PAQUETE 6 en los siguientes términos:

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ELEMENTOS
6	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA	21

DIF

Para el paquete 7 (UNEME) No cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso a) de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TÉCNICA en relación directa con el numeral 4.4. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS de las bases de licitación, en virtud de que derivado del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte que omite señalar la garantía del servicio de conformidad con el numeral 4.4 de las bases de Licitación omisión que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Así mismo no cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso a) de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TÉCNICA en relación directa con el numeral 4.1 y el ANEXO TÉCNICO, especificaciones técnicas de las bases de licitación, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, de la revisión detallada del mismo se advierte que omite ofertar las características detalladas del servicio en concordancia con las señaladas en el ANEXO TÉCNICO como son; cuadro con los datos como unidades, cantidad de elementos, turnos, horarios, AREAS MÉDICAS, DE ENFERMERIA Y ADMINISTRATIVAS.

LICITANTE: ASP NOROESTES, S.C.

NO CUMPLE

Para el paquete 5 (ISEP), debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 y ANEXO TECNICO de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente

No cumple para el paquete 5 con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso a) de las bases de licitación consistente en PROPUESTA TÉCNICA en relación directa con el numeral 4.1 y el ANEXO TÉCNICO, especificaciones técnicas de las bases de licitación, en virtud de que aun y cuando presenta dicho documento, de la revisión detallada del mismo se advierte que omite ofertar las características detalladas del servicio en concordancia con las señaladas en el ANEXO TÉCNICO como son;

LOS SERVICIOS que proporcione "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a "EL ISEP" deberán cumplir como mínimo con las especificaciones siguientes debiendo incluir en el precio del elemento, el costo de los equipos, herramientas, insumos y uniformes que a continuación se indican:

Condiciones de "LOS SERVICIOS".

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar, ante el Subdirector de Administración de Servicios de "EL ISEP" en Mexicali, Baja California, la hoja de inscripción de sus trabajadores y el comprobante del último pago realizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo comprobante que deberá presentar todas las ocasiones que le sea solicitado. Siendo este un requisito indispensable para la firma de contrato.

Características como, Entradas de Acceso, Sanitarios, Pisos, Vidrios, Recubrimientos Interiores: Por su variedad de materiales, se dividen, Obligaciones Laborales de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con numeral 9 inciso b) de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V., paquete 2 (CESPT), y 6 (DIF), SAFELIFE, S. DE R.L. DE C.V., para los paquetes 1 (ISSSTECALI), 2 (CESPT) y 7 (UNEME), 8 (IPEBC), 9 (INDE) y 13 (INDIVI), DESARROLLADORA DE PROYECTOS IKEGA, S.A DE.C.V., Para los paquetes 1 (ISSSTECALI), 2 (CESPT), 3 (CESPE), 4 (CESPTE), 5 (ISEP), 6 (DIF) y 7 (UNEME) y ASP NOROESTES, S.C., para el paquete 5; no cumplen con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE DESECHAN sus propuestas para los paquete antes mencionados.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para los paquetes 5, 7, y 11, con fundamento en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja

California, se declaran DESIERTOS dichos paquetes y se procederá conforme a lo establecido en dicho precepto legal.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
MARIA IMELDA JUAREZ BRINDIS	PRESENTO	PRESENTO
HUMAN POWER FORCE, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD EMVA S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
COMERCIALIZADORA LOOR S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
OFFICE CLEAN MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.	PAQUETE 2: \$5'525,156.00 PAQUETE 3: \$687,177.00 PAQUETE 4: \$567,936.00 PAQUETE 5: \$3'295,080.00 PAQUETE 6: \$1'709,820.00 PAQUETE 7: \$11'668,400.00 PAQUETE 12: \$210,000.00 PAQUETE 13: \$467,950.00 SIN INCLUIR EL 16% DE IVA

MARIA IMELDA JUAREZ BRINDIS	PAQUETE 4: \$62,872.00 MENSUAL SIN INCLUIR EL 8% DE IVA
HUMAN POWER FORCE, S.A. DE C.V.	PAQUETE 1: \$11'562,348.00 PAQUETE 9: \$1'981,440.00 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD EMVA S. DE R.L. DE C.V.	PAQUETE 3: \$800,951.00 PAQUETE 4: \$650,440.00 PAQUETE 6: \$2'091,600.00 SIN INCLUIR EL 16 DE IVA
COMERCIALIZADORA LOOR S.A. DE C.V.	PAQUETE 2: \$5'692,960.00 SIN INCLUIR EL 16 DE IVA
OFFICE CLEAN MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.	PAQUETE 8: \$1'823,640.55 PAQUETE 9: \$1'506,108.80 PAQUETE 10: \$227,327.40 SIN INCLUIR IVA

M
J
P
A
G

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2020, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 16:07 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"**

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
 C. CECILIA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	 C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACIÓN DEL ISSSTECALI
 C. VERÓNICA EDITH LOPEZ VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA	 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO
 C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCIA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA	 C. ORLANDO LEON AYALA EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA

4

<p>C. JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p><i>Beltrán</i> C. MARIA DEL SOCORRO BELTRAN EN REPRESENTACIÓN DEL UNEME</p>
<p><i>G.M.</i> C. GABRIEL GUERRA MOLINA EN REPRESENTACION DE CESPE</p>	<p><i>Eloisa Campos G.</i> C. ELOISA CAMPOS GARCIA EN REPRESENTACION DEL INDE</p>
<p>C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN REPRESENTACION DEL ICBC</p>	<p><i>MARtha Orozco</i> MARTHA OROZCO CONTRERAS EN REPRESENTACION DEL INDIVI</p>
<p><i>J. Jimenez Castrejon</i> C. JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON EN REPRESENTACION DEL IPEBC</p>	<p><i>Hedilberto Gaxiola Montoya</i> C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN REPRESENTACION DEL ICBC</p>

Por parte de los licitantes participantes.

ANEXOS





BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



OM

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Sanclero S. de RL de CV	Aracely Valenzuela Hdz	
Servicios de Limpieza y Seguridad EMVA	Cosandra Pando	
Asp. Noroeste S.C	Ancheute Luna Jim	
HOMAS Power Force SA de CV	Jorge Irujo R	
Comercializadora Lori SAdocv	Daniela Chauvin	


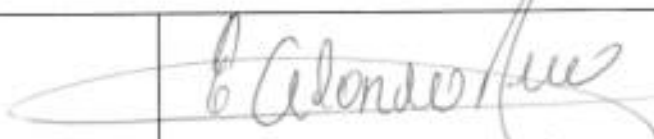
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-029-2020
"Contratación del Servicio de Limpieza para la Secretaria de la
Honestidad y Función Pública y Entidades Paraestatales del Estado"

Licitación Pública Regional Número **OM-CONSOL-029-2020**, correspondiente al "**Contratación del Servicio de Limpieza para la Secretaria de la Honestidad y Función Pública y Entidades Paraestatales del Estado**"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **15:00 horas** del día **27 de Febrero de 2020**, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de diferimiento de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en la sala Gobernadores, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, quienes hacen constar que no es posible llevar a cabo la transmisión en vivo de la sesión en virtud de hubo fallas en el sistema para poder transmitir en la sala Gobernadores por lo cual no se pudo llevar a cabo la transmisión en vivo.

Firman de conformidad los asistentes al acto y el personal técnico del área de Informática de la Oficialía Mayor de Gobierno.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM

 C. CECILIA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	 C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACIÓN DEL ISSSTECALI
 C. VERONICA EDITH LOPEZ VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA	C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO
 C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCIA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA	 C. ORLANDO LEON AYALA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA
 C. JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	 C. MARIA DEL SOCORRO BELTRAN EN REPRESENTACIÓN DEL UNEME
 C. GABRIEL GUERRA MOLINA EN REPRESENTACION DE CESPE	 C. ELOISA CAMPOS GARCIA EN REPRESENTACION DEL INDE
C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN REPRESENTACION DEL ICBC	 MARTHA OROZCO CONTRERAS EN REPRESENTACION DEL INDIVI








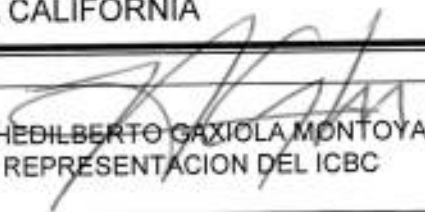

BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM


C. JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON
EN REPRESENTACION DEL IPEBC


C. HERIBERTO GAXIOLA MONTOYA
EN REPRESENTACION DEL ICBC



